

UNEP/EA.3/6



Distr. general
21 de septiembre de 2017

Español
Original: inglés



**Asamblea de las Naciones Unidas
sobre el Medio Ambiente del
Programa de las Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

**Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Tercer período de sesiones**

Nairobi, 4 a 6 de diciembre de 2017
Tema 5 del programa provisional*

**Ejecución del programa de trabajo y presupuesto,
incluida la aplicación de las resoluciones de la Asamblea
sobre el Medio Ambiente**

**Progresos logrados en la aplicación de la resolución 2/2 relativa
al papel y las funciones de los foros regionales de ministros de
medio ambiente y autoridades del medio ambiente**

Informe del Director Ejecutivo

Resumen

En su resolución 2/2 sobre el papel y las funciones de los foros regionales de ministros de medio ambiente y autoridades del medio ambiente, la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente solicitó al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente que brindase apoyo a los foros regionales existentes de ministros y autoridades del medio ambiente y facilitase su convocatoria o fortalecimiento, y que brindase apoyo a los nuevos foros regionales de ministros y autoridades de medio ambiente y facilitase su convocatoria.

La resolución es coherente con el logro previsto c) del subprograma sobre gobernanza ambiental sobre la incorporación cada vez mayor de la sostenibilidad ambiental en las políticas y los planes de desarrollo nacionales y regionales por parte de los países.

* UNEP/EA.3/1.

I. Introducción

1. El presente informe se rinde en cumplimiento de la resolución 2/2 de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente relativa al papel y las funciones de los foros regionales de ministros de medio ambiente y autoridades del medio ambiente. En él se proporciona información actualizada sobre los progresos logrados en la aplicación de la resolución, así como recomendaciones y medidas que se proponen.

II. Progresos en la aplicación de la resolución 2/2

2. El Programa para el Medio Ambiente ha prestado apoyo a la convocatoria de foros regionales clave de ministros de medio ambiente y autoridades del medio ambiente de todo el mundo, así como de reuniones preparatorias y consultas entre períodos de sesiones.

3. La Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente ha desempeñado un papel fundamental facilitando la elaboración y aplicación de estrategias, iniciativas y planes de acción regionales como la Estrategia Africana de Lucha contra la Explotación Ilícita y el Comercio Ilícito de Fauna y Flora Silvestres, el plan de acción ambiental del Organismo de Planificación y Coordinación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, la Iniciativa de Energía Renovable de África y el marco de la Iniciativa para la Adaptación de la Agricultura en África al Cambio Climático. En agosto de 2016, el Programa para el Medio Ambiente prestó apoyo a la celebración de una conferencia para convocar reuniones conjuntas regionales en África para preparar la 17ª reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres y la 13ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica. El 16º período de sesiones de la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente, al que el Programa para el Medio Ambiente prestó servicios de secretaría, se celebró en Libreville en junio de 2017.

4. El Programa para el Medio Ambiente, junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) y el Programa de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), organizaron una mesa redonda sobre el Objetivo de Desarrollo Sostenible del 14 al 29 de marzo de 2016 en el marco del cuarto Foro de Asia y el Pacífico sobre el Desarrollo Sostenible. En el Foro Regional de Asia y el Pacífico sobre Salud y Medio Ambiente, celebrado en octubre de 2016, los ministros de medio ambiente y salud y funcionarios de esferas relacionadas de 14 países de Asia Sudoriental y Nororiental aprobaron la Declaración de Manila sobre Salud y Medio Ambiente, en la que se esboza el compromiso de esos países de cumplir determinados Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas. El Programa para el Medio Ambiente ha estado trabajando en estrecha colaboración con las organizaciones subregionales, entre otras el Programa Cooperativo de Asia Meridional para el Medio Ambiente, la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental y la Secretaría del Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente, a fin de apoyar la labor de altos funcionarios y foros ministeriales subregionales. El Programa para el Medio Ambiente y la CESPAP organizaron la Cumbre Ministerial de Asia y el Pacífico sobre Medio Ambiente del 5 al 8 de septiembre de 2017 en Bangkok. En el marco de la Cumbre se celebraron el segundo período de sesiones del Foro de Ministros y Autoridades de Medio Ambiente de Asia y el Pacífico del Programa para el Medio Ambiente y el séptimo período de sesiones de la Conferencia Ministerial de la CESPAP sobre Medio Ambiente y Desarrollo en Asia y el Pacífico.

5. En Europa, la sexta Conferencia Ministerial sobre Medio Ambiente y Salud se celebró en Ostrava (Chequia), del 13 al 15 de junio de 2017. Paralelamente a la reunión tuvo lugar la primera consulta de alto nivel regional europea de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, en la que estuvieron representados 26 países. Además, el Programa para el Medio Ambiente prestó apoyo a una reunión de los países en el marco de la Comisión Interestatal sobre Desarrollo Sostenible y facilitó el proceso de examen del Plan de Acción Regional sobre el Medio Ambiente en Asia Central. La Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente es ahora un tema permanente del programa del Comité de Política Ambiental de la Comisión Económica para Europa. El Programa para el Medio Ambiente ha seguido fortaleciendo su participación en los procesos europeos relacionados con el medio ambiente y la salud, lo que le ha permitido recibir aportaciones de la región que han contribuido a la preparación de los períodos de sesiones segundo y tercero de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente.

6. En América Latina y el Caribe, el Programa para el Medio Ambiente prestó asistencia sustantiva a la Presidencia del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe para facilitar su participación en la primera reunión del Foro de Países de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible, celebrada en México en abril de 2017, y ayudarle a rendir informe sobre

la dimensión ambiental. El Programa para el Medio Ambiente participó en el Foro como parte del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de América Latina y el Caribe. El Programa para el Medio Ambiente, junto con la Presidencia y la Mesa del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, organizará una reunión entre períodos de sesiones y una reunión consultiva regional en Bogotá del 11 al 13 de octubre de 2017 en preparación del tercer período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente. El Programa para el Medio Ambiente también ha colaborado estrechamente con los foros ministeriales subregionales, entre ellos uno organizado por la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo y otro organizado por el Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

7. El Programa para el Medio Ambiente prestó apoyo técnico al 28º período de sesiones del Consejo de Ministros Árabes Encargados del Medio Ambiente y al Comité Mixto sobre Medio Ambiente y Desarrollo en la región árabe, celebrados en El Cairo del 3 al 8 de diciembre de 2016. El Programa para el Medio Ambiente coordina su labor con la secretaría del Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo a fin de asegurar que las nuevas cuestiones ambientales están bien reflejadas en los programas de las reuniones ministeriales del Consejo de Cooperación. El Programa para el Medio Ambiente participa en las reuniones del grupo técnico del Consejo, cuyos informes se presentan a las reuniones de los secretarios adjuntos quienes tienen a su cargo la continuación de los debates y la presentación de recomendaciones a la reunión ministerial.

8. Las actividades a que se hace referencia en los párrafos anteriores guardan relación con el indicador de progreso c) iii) del subprograma sobre gobernanza ambiental sobre el aumento del número de políticas y planes de foros subregionales y regionales que incorporan los principios de sostenibilidad ambiental, como resultado del apoyo [del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente]. Son particularmente pertinentes al producto³ de este indicador relativo al apoyo prestado para la celebración de intercambios normativos eficaces y de diálogos políticos sobre cuestiones ambientales y de desarrollo mediante foros y mecanismos ministeriales regionales y subregionales y de otras organizaciones intergubernamentales y de múltiples interesados.

III. Recomendaciones y medidas que se proponen

9. Los foros regionales de ministros de medio ambiente y autoridades del medio ambiente desempeñan un papel fundamental en la creación de un consenso regional sobre cuestiones ambientales y seguirán teniendo una importante función en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

10. Mediante la prestación de apoyo técnico y servicios de secretaría y su mandato de convocatoria, el Programa para el Medio Ambiente ha catalizado los esfuerzos de los foros regionales de ministros de medio ambiente y autoridades del medio ambiente. Se han de seguir desplegando esfuerzos por apoyar y fortalecer esos foros.